



OBSERVATOIRE DES FONCTIONS PUBLIQUES AFRICAINES

SEMINARIO

**TEMA : « La protección social y retiro en las Funciones Públicas Africanas
Principios básicos y experiencias comparadas »**

RECORDATORIO

Cotonou (Benin) los días 23, 24 y 25 de octubre de 2017

I - Antecedentes y fundamentos

Dentro de las reivindicaciones para mejorar las condiciones de vida y trabajo de los funcionarios y otros empleados del Estado, las relacionadas con el régimen de pensiones y de protección social son cada vez más acuciantes.

Las apuestas de estas reclamaciones son indiscutibles. De hecho, el sistema de carrera es el derecho común de las funciones públicas africanas, la protección social a lo largo de la carrera se convierte en un elemento fundamental de los beneficios a los que tienen derecho a dicha plantilla. Por otra parte, la salida de la carrera para la admisión al retiro constituye para estos empleados un hito culminante, ya que se sostienen hasta el final de su vida, tener derecho de conseguir una pensión de retiro cuya consistencia está relacionada con el plazo del servicio para el Estado.

Sin embargo, en el sistema de carrera, esta pensión se organiza según el principio de la distribución basada en la solidaridad de las generaciones. En estas condiciones, cualquier reforma de la administración pública, los cambios o fluctuaciones en la estructura de edad, el ritmo y el nivel de reclutamiento, el plan de compensación y beneficios de estos funcionarios afectan a sus sistemas de protección social y de pensiones retiro, esto, sobre todo porque las dificultades económicas podrían prevenir el Estado para restaurar o mantener el equilibrio del sistema, ya que se requiere. El buen funcionamiento de la seguridad y la pensión social por lo tanto constituyen un indicador de una función pública eficiente.

En la práctica de la mayoría de los Estados, vemos que esta forma de gestión de los funcionarios públicos incluye semillas de disfunción que debe ser controlada para evitar su agravamiento que podría dar lugar a la implosión de cualquier sistema de gestión de la función pública. Así:

En cuanto a los pensionistas, se permite señalar que en varios países, los textos que les rigen están redactados desde la Independencia. La mayoría de estos textos son, por lo tanto, ya sea obsoleto o inadecuado para las nuevas condiciones de gestión de la plantilla. Algunos de estos textos, más recientes, no son perfectamente articuladas con los sistemas oficiales de pago hasta el punto de que, en muchos casos, no sabemos si la jubilación se basa en la capitalización o distribución.

En cuanto a la protección social de los empleados, existen disparidades o mal funcionamiento, tanto en lo que se refiere a los tipos de beneficios proporcionados

por las categorías de la plantilla, los modos de administración y gestión de tales beneficios.

II - Objetivos del Seminario

El seminario tiene como objetivo:

1. Educar a las partes interesadas (administraciones, funcionarios y agentes sociales) sobre las cuestiones de protección social y de pensiones de los funcionarios públicos;
2. Aprender a partir del estudio de las leyes y prácticas de comparación en estos temas, especialmente en cuanto a la aplicación efectiva de las estructuras en materia de la administración y gestión de las contribuciones y beneficios sociales;
3. Hacer plano de las guías de la reforma de tipos de protección social y de retiros de los funcionarios públicos, compatibles con las normas internacionales, e inscribirse en la dinámica de la integración regional y la convergencia administrativa (simplificación de los procedimientos de retiro y apertura de derecho a pensión; racionalización de las estructuras de administración y de gestión de las estructuras de protección social, función y uso de las TIC, etc....).

III - Metodología del seminario y Cuestiones clave a considerar

El seminario será dirigido por dos expertos de alto nivel, el primero especializado en cuestiones de seguridad social, el segundo especializado en temas de pensiones. Se presentarán comunicaciones sobre estos tópicos y se encargaran de conducir los debates a continuación.

Las experiencias nacionales serán presentadas por expertos nacionales o altos funcionarios que asistieron a la reunión. A continuación, se sugiere que ellos traen la mayor documentación posible sobre estos temas, y, en sus discursos, para enfatizar las peculiaridades de sus sistemas de seguridad social y pensiones, las dificultades en el funcionamiento de estos sistemas, soluciones y las propuestas de reforma que proponen o que siendo consideradas eventualmente.

A título indicativo, los principales temas a discutir en las presentaciones escritas y los intercambios se organizan en torno a temáticas tales como.

A - En cuanto a la seguridad social de los funcionarios

- los intereses prácticos de la asistencia y protección;
- conceptos de uso común;
- marco internacional: compromisos subregionales y bilaterales;
- sistema existente en los países interesados (beneficiarios, los riesgos cubiertos y prestación de servicios, método de financiación y gestión ...);
- Organigrama de un sistema de protección social;
- Regímenes especiales de protección social (parlamentarios, miembros del órgano de gobierno, los funcionarios que gozan de un estatuto especial, agentes contractuales y similares).

B - En cuanto a las pensiones de retirada

- requisitos de los convenios internacionales;
- los procedimientos de retiro y la elegibilidad para la pensión (normal, simplificado, específica...);
- prejubilación, jubilación anticipada, jubilación complementaria, la indemnización por despido;
- método de cálculo de la pensión de jubilación;
- de pensiones y de supervivencia, los derechos de pensión mínima;
- reforma de los sistemas de pensiones (distribución, capitulación).
- derechos de los cónyuges y huérfanos;
- la validación y reembolso de ciertos períodos;
- acumulaciones de pensiones;
- pensiones de litigio;
- Trabajo después de la jubilación.

IV - Destinatarios

Esta sesión está organizada en beneficio de:

- ejecutivos de las administraciones de los países miembros de OFPA, encargados de

las cuestiones de protección social y gestión de las pensiones de los empleados del Estado;

- Puntos Focales de OFPA nombrados por los ministros encargados de la Función Pública.

V - Tiempo y lugar de trabajo

El seminario está programado del 23 hasta 25 de octubre de 2017 en Cotonou (Benin). Sin embargo, al final del seminario, los puntos focales serán retenidos para una sesión específica de capacitación de dos (02) días, el 26 y 27 de octubre de 2017, en el marco de la aplicación de las recomendaciones de su encuentro previo.

VI - Idiomas de trabajo

El trabajo se llevará a cabo en Inglés, español, francés y portugués (e acuerdo con los representantes de los estados registrados).

VII –Publicación

Las principales comunicaciones se realizarán en los sitios web del Observatorio de la Función Pública Africana (OFPA), de “United Nations Public Administration Network” (UNPAN) y posiblemente de los demás colaboradores asociados.

VIII - Informaciones adicionales

Para más informaciones útiles, le ruego que se acerque de la Secretaría Ejecutiva de la OFPA.

04 BP 0595, Cotonou (BENIN)

Tél : +229 21 30 33 68

E-mail : ofpaofpa@yahoo.fr